



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO EN FECHA 14 DE FEBRERO 2013.-

En Montefrío, siendo las 18:50 horas del día 14 de febrero de 2013, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los siguientes señores y señoras, miembros de la Corporación Municipal:

1. **D.^a PURIFICACIÓN ALZAS ZAFRA (PA)**
2. **D. MIGUEL ÁNGEL ANGUITA VALERO (Concejal no adscrito)**
3. **D. JOSE AVILES AVILES (Portavoz del Grupo Municipal PP)**
4. **D.^a ELISABEL CANO MALAGÓN (PSOE)**
5. **D. ALEJANDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ (PSOE)**
6. **D. RAFAEL GARCÍA ÁVILA (Portavoz del Grupo Municipal PSOE)**
7. **D. ANDRÉS MARIANO GARCÍA VELASCO (PP)**
8. **D.^a MARIA ANTONIA MERCADO MERINAS (PSOE)**
9. **D. JUAN FRANCISCO MORENO PÉREZ (PSOE)**
10. **D.^a REMEDIOS OSUNA SERRANO (PSOE)**
11. **D. JUAN DE DIOS TRUJILLOS PÉREZ (Portavoz del Grupo Municipal PA)**
12. **Bajo la Presidencia de D. AGUSTÍN GARCÍA MORENO, Primer Teniente Alcalde y Alcalde Accidental (por decreto de Alcaldía 38/2013) del Ayuntamiento de Montefrío.**

Se encuentra ausente con causa justificada D.^a MARIA REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ y, la Corporación actúa asistida por D. José Antonio Cuevas Valenzuela, Interventor Municipal, y por mí, D. Ángel Fernández-Cuevas Fernández, Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día:**

1. Aprobación de las memorias PFEA ESPECIAL de servicios en atención sociosanitaria 2013.

La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/ 1986, de 18 de abril, 128.1 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por acuerdo plenario de 19 de febrero de 1988, (B.O.P. 151, de 4 de julio) y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión y al objeto de que sea apreciada la urgencia de la Sesión, explica que con posterioridad a la Comisión Informativa se ha comunicado al Ayuntamiento la posibilidad de solicitar PFEA Especial hasta el 6 de marzo por lo que, no estando prevista la celebración de un pleno dentro de ese plazo, se hizo precisa la convocatoria del extraordinario urgente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del RD2568/1986, de 28 de noviembre, se somete a la consideración del Ayuntamiento Pleno la urgencia de la sesión,

urgencia que es apreciada por el voto unánime de los doce concejales presentes de los trece que integran el órgano.

1.- APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS PFEA ESPECIAL DE SERVICIOS EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA 2013.

La Presidencia explica que la propuesta consiste en solicitar de nuevo ayudas para un PFEA destinado a ayuda a domicilio, financiándose buena parte de la cantidad a sufragar por el Ayuntamiento con bajas en el PFEA Ordinario.

Toma la palabra el Sr. Anguita Valero para preguntar sobre la parte a financiar por el Ayuntamiento y que no quedará cubierta mediante baja en el PFEA Ordinario, en concreto qué partidas del Presupuesto se verán reducidas para cubrir este gasto. A ello contesta la presidencia aclarando que se trata de un gasto para el presupuesto del próximo año y que se incluirá en su presupuesto.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con el voto unánime de los doce Concejales presentes, lo que constituye mayoría absoluta de su número legal de trece miembros, **ACUERDA:**

Primero. Aprobar el “PROYECTO PFEA ESPECIAL DE SERVICIOS en atención sociosanitaria 2013” y **las Memorias PFEA 2013. ASIGNACIÓN ESPECIAL, DESTINO SERVICIOS**, así como su realización por Administración directa, dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo.

Segundo.- Solicitar del SPEE como subvención a fondo perdido 45.000,00 euros, para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra. Para esta misma finalidad se destinarán igualmente 30.000,00 deducidos de PFEA Ordinario 2013.

Tercero.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para realizar cuantas gestiones que sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras y para solicitar una subvención a fondo perdido A Junta de Andalucía/Diputación por importe de 7.500,00 euros, con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras

Cuarto.- Asumir el compromiso de aportación municipal para el citado proyecto por importe de 23.000,00 euros para la financiación de mano de obra y materiales.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Primer Teniente de Alcalde levantó la sesión siendo las 18:58 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretario, DOY FE.-

El Primer Teniente de Alcalde

El Secretario